

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1531/22

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de 15/6/2022 aprobó inicialmente la imposición de la Ordenanza reguladora del uso de las instalaciones deportivas municipales y del precio público por la utilización de las instalaciones de la pista de pádel de acuerdo con lo previsto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicho acuerdo permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante cuyo plazo podrán los interesados legitimados presentar las reclamaciones oportunas.

De acuerdo con el artículo 1:7.3 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, el acuerdo de ordenación e imposición de Ordenanza se entenderá definitivamente aprobado.

La Aldehuela, 24 de junio de 2022.

El Alcalde, *José Hernández*.